



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Del Caquetá
Municipio de Cartagena del Chairá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN PEDRO CLAVER
NIT: 900.045.175-9
Decreto No. 001036
04/12/2003
Resolución No. 000421 del 12/11/2008
DANE 218150001035



INFORME DE SUPERVISIÓN

Datos generales

Asunto:	SUPERVISIÓN
Fecha:	16 DE DICIEMBRE DE 2025
Clase de contrato:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. de contrato:	004-2025
Fecha de celebración:	04 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP:	33
RP:	33
Objeto:	Prestación de servicios de mano de obra calificada para realizar obras de mejoramiento en diferentes sedes de la Institución Educativa Rural San Pedro Claver, las cuales incluyen la intervención del área destinada a la Secretaría en la sede principal mediante construcción de cubierta, instalación de carpintería metálica y acabados, así como el suministro e instalación de puerta metálica para batería sanitaria en la sede Porvenir 2.
Plazo:	Veinte (20) días.
Cuantía:	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$12.500.000) M/CTE.
Forma de pago:	La Institución Educativa Rural San Pedro Claver, pagará el contrato mediante pago único del 100%, una vez sea recibido el servicio de mano de obra calificada del objeto contratado a satisfacción.
Contratista:	Gilberto Antonio Orozco Posada
C.C. o NIT:	17.783.168 de El Doncello Caquetá
Dirección del contratista:	Barrio La Cabaña - Cartagena del Chairá
Supervisor:	ALVARO RICO MONRROY
Cargo del supervisor:	RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN PEDRO CLAVER

Periodo que se certifica

Periodo a pagar:	DEL 05 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2025
Valor a pagar en este periodo:	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$12.500.000) M/CTE.
Actividades ejecutadas:	a) Cumplir con el objeto establecido en el contrato. b) Ejecutar los trabajos contratados, garantizando la correcta realización de las obras de mejoramiento en las diferentes sedes de la Institución Educativa Rural San Pedro Claver. c) Desarrollar las actividades previstas para el área de Secretaría de la sede principal, incluyendo la instalación de cubierta, carpintería metálica, acabados, adecuación de puntos eléctricos y demás labores necesarias para dejar el espacio en condiciones óptimas de funcionamiento.



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Del Caquetá
Municipio de Cartagena del Chairá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN PEDRO CLAVER
NIT: 900.045.175-9
Decreto No. 001036
04/12/2003
Resolución No. 000421 del 12/11/2008
DANE 218150001035



	d) Realizar el suministro e instalación de la puerta requerida para la batería sanitaria en la sede Porvenir 2, asegurando calidad en los materiales y en los procesos de instalación. e) Aportar las herramientas menores, equipos y elementos necesarios para la ejecución de los trabajos, salvo aquellos que la Institución entregue de manera expresa. f) Velar por la calidad y durabilidad de los trabajos realizados, respondiendo por defectos de ejecución, mala práctica constructiva o incumplimiento técnico. g) Utilizar materiales que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas para cada actividad del contrato. h) Mantener el orden, la limpieza y la organización en las zonas de trabajo, retirando de manera periódica los escombros, residuos y materiales sobrantes generados por la ejecución de las labores. i) Proteger la infraestructura existente de la Institución, evitando daños a instalaciones eléctricas, muros, pisos, techos y mobiliario, y responder por cualquier daño ocasionado durante la ejecución del contrato. j) Atender las instrucciones, observaciones y requerimientos formulados por el supervisor del contrato, realizando los ajustes necesarios dentro del alcance contratado. k) Permitir y facilitar las visitas de supervisión y control por parte de la Institución, garantizando el acceso y la verificación de los trabajos. l) Entregar las obras de mejoramiento completamente terminadas, en perfecto estado y a satisfacción del supervisor designado. m) Adoptar las medidas de seguridad industrial y prevención necesarias durante la ejecución de las labores, protegiendo su integridad. n) Permanecer disponible y atender los requerimientos que formule la Institución en relación con la ejecución del presente contrato. o) Cumplir con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales cuando haya lugar a ello. p) Atender oportunamente todas las recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato. q) Dar estricto cumplimiento a las leyes, normas, reglamentos, acuerdos y disposiciones vigentes que sean aplicables a la ejecución del contrato. r) Asumir por su cuenta todos los derechos, impuestos, tasas y gastos legales que se generen por razón de la ejecución del contrato. s) Cumplir con todas las demás obligaciones inherentes y necesarias para garantizar la correcta ejecución y finalización del objeto contractual.									
Observaciones:	NINGUNA									
Verificación de SS y PF:	SS	Si	X	No		PF	SI	X	No	
	Presenta planilla pagada de aportes en salud:						SI	X	No	
	Presenta planilla pagada de aportes en pensión:						SI	X	No	
	Presenta planilla pagada de aportes en riegos profesionales:						SI	X	No	



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Del Caquetá
Municipio de Cartagena del Chairá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN PEDRO CLAVER
NIT: 900.045.175-9
Decreto No. 001036
04/12/2003
Resolución No. 000421 del 12/11/2008
DANE 218150001035



En consecuencia, se certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción según el informe precedente.

17639647
ALVARO RICO MONROY
Rector I.E.R. San Pedro Claver